El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, sábado 2 Julio de 1898. (tarde) N.º 5.123

SECCION POLITICA

Sinrazón de los yankees

Artículo escrito expresamente para "La Publicidad"

II

Que sumas innumerables han sido depositadas por los mercaderes yankees en bancos habaneros; que manos americanas han cooperado á levantar fábricas en territorios cubanos; que las reclamaciones de los particulares hechas por el Gobierno sajón á nuestro Gobierno, se elevan hasta ochenta millones de francos; que hay un capital allí, puramente de los Estados Unidos, calculable por lo bajo en doscientos millones; que su comercio con la isla nuestra no baja de cuatrocientos: he ahí los motivos dados á su agresión por nuestros contrarios, motivos todos los cuales hubieran determinado á la paz, y no á la guerra, cualquier otro pueblo que gozara del correspondiente seso y conociera sus propios intereses. Tiene gracia: para mantener un capital en francos de doscientos millones y una entrada de cuatrocientos en provechos mercantiles, se derrochan sin escrúpulo cinco mil millones y se arruína sin piedad á dos pueblos, cuyos sendos presupuestos, malheridos y maltrechos, no se reharán de ningún modo, ni en la victoria, del tremendo golpe que les ha inferido la horrible culpa sajona. Y de todo lo aducido por el Gobierno yankee hay mucho que rebajar. Primeramente grandísima exageración en estas sumas de millones; después esos ciudadanos de América son ciudadanos de Cuba, contrahechos y falsificadísimos por la escandalosa facilidad de aquella ciudadanía, que presta dos naturalezas á los rebeldes: la española, si les conviene volver sus fuerzas contra España; la yankee, si les conviene tal extranjería para su impunidad; y por último, esa guerra civil no hubiera un minuto subsistido sin los auxilios del Capitolio, quien, teniendo toda la responsabilidad porque tiene toda la culpa, nos pide á nosotros cuenta, resucitando la fábula del lobo y del cordero; abusos de la fuerza y de la riqueza contra la debilidad y la modestia. Si cada Estado hubiera de meter el cuezo allí donde sus súbditos pierden ó ganan en la industria y en el comercio, se perdería la independencia nacional de todos los pueblos; y al principio de no intervención subsiguirían las intrusiones de unos gobiernos en otros gobiernos, trayendo el despotismo y la ruina universales. Si América hubiera sabido aquello que saben los más lerdos, cuanto le convenía tener en el Mediterraneo americano unas Antillas prósperas, no trocara su Parlamento y sus gobiernos en focos de conjuración perpetua contra nosotros; y no arrojara en un incendio, dificilísimo sin su auxilio, tantos combustibles como arden hoy, en cuyas horrorosas llamas todos nos consumimos y acabamos.

(Concluirá).

SECCION DE NOTICIAS

La escuadra en Santiago

Aguardando los sucesos, el periódico inglés «The Globe» publica el siguiente artículo analizando la situación de nuestra escuadra.

Oportunidad para los «destroyers»

La marina americana apenas puede congratularse de la manera con que hasta aquí ha conducido sus operaciones.

El almirante Sampson, en particular, aparece haber completamente fracasado en el uso poco acertado de las fuerzas de que dispone. Aunque provisto de una escuadra de cruceros que no cede á ninguno en velocidad, nunca logró tropezar con la escuadra española en su derrota desde Cabo Verde, ni aún después, en su pausa da excursión por el mar de los Caribes. Si hubiera dispuesto sus exploradores con cierto grado de inteligencia, hubiera estado constantemente informado de los movimientos del almirante Cervera, y podido atraerlo á una acción general cuando acomodora á sus planes. Lo cierto es que, durante cuatro días, la escuadra americana y el ministro de Marina de Marina en Washington estuvieron sin saber si la escuadra de Cervera estaba ó no en Santiago, dando una prueba palmaria de los errores del almirante Sampson.

Si sus exploradores hubieran sido dirigidos con acierto, la aproximación de la escuadra española le hubiera sido comunicada antes de su llegada á aquel puerto, y hecho esto, sus exploradores nunca debieron dejar sin vigilancia la eátrada de Santiago.

Si, después de todo, se prueba que el general Cervera está en Santiago de Cuba, nosotros, por ningún concepto, lo consideramos metido fatalmente y sin esperanza en una ratonera, como opinan muchos.

Hay tres «destroyers» españoles en aquel puerto, y, si las noticias son exactas, hay también tres torpederos de alta mar de primera clase.

¡Qué magnífica oportunidad se presenta ahora á esos jóvenes oficiales de Marina españoles para adquirir famas y honor sin límites!

Dada una noche obscura, lluviosa, sin luna, para ocultar sus movimientos; es difícil imaginar el terrible pánico que se puede sembrar entre la escuadra bloqueadora por una escuadrilla de «destroyers» y torpederos bajo la direción inteligente de serenos y resueltos comandantes.

El «destroyer» no ha recibido todavía el bautismo del fuego y ahora se presenta una ocasión oportuna por todo extremo para recibirlo.

Y no serán los torpedos Whitehead los únicos que hagan el daño.

No hablamos, ciertamente, en mengua de la escuadra americana al afirmar nuestra creencia de que en un ataque de torpedos de noche resultará para los buques del almirante Sampson tanto ó más daño de los cañones de sus propios buques, que de los torpedos del enemigo.

Si fuésemos á juzgar por el resultado de las pasadas maniobras, creemos que la aparición de la escuadrilla de torpederos de Cervera en las líneas de la escuadra americana, en la obscuridad de una noche tempestuosa, produciría tal pánico, que habría de poner á prueba los nervios del hombre más esforzado.

No debe olvidarse, ni por un momento, que los capitanes americanos y sus tripulantes verán indudablemente ese peligro, y que noche tras noche, mientras que la escuadra americana se mantenga fuera del puerto de Santiago, ojos y oidos se esforzarán para percibir los sonidos ó señales de la aproximación de los «destroyers.» ¡Situación penosísima en su terrible y ansiosa intensidad!

Es incierto el número de buques americanos que están protegidos por redes metálicas contra los torpedos; pero es seguro que, en un ataque de torpedos, lo mismo los buques protegidos que los que no lo estén, los «destroyers» harán de ellos su presa.

El encierro de la escuadra española en Santiago de Cuba puede, quizá, ofrecernos un valioso é interesante conocimiento de la utilidad de los torpedos en la guerra marítima.

MAHÓN

Suscripción Nacional destinada al fomento de nuestra Marina y gastos de la guerra:

	Ptas.
Colecta en la Iglesia de San Clemente	1'52
Idem en la de La Concepción	1'50
Idem en la de Ntra. Sra. del Cármen	12'07
Un dia de haber (perteneciente á Junio) del señor Administrador Depositario de Hacienda, Interventor y empleados de la Oficina	20'10
Sr. D. Juan Taltavull	100'00
» » Juan F. Taltavull	50'00
Colecta en San Francisco	3 50
Idem en Sta. María	3'85
Cepillos de las Iglesias de esta Ciudad, Casinos, Farmacias y Fondas	11'22

Continúa abierta la suscripción en la casa Rectoral de Sta. María y en las Redacciones de los periódicos de la localidad.

«La Marítima» compañía mahonesa de vapores nos ha facilitado para su publicación el siguiente te'egrama:

Palma 2, 9 m.

«Ciudad de Mahón» fondeado sin novedad ocho y media mañana, procedente de Argel con 20 pasageros.—Cabot.

Muy equivocado anda «El Grano de Arena» en su suplemento del dia de ayer, al afirmar que el ordenanza de telégrafos Sr. Ripoll, empezó á prestar servicios el dia 30 del pasado Junio. A nosotros nos consta que dicho señor fué dado de alta el dia 22 del mes próximo pasado, dia en que empezó de nuevo desempeñar su cargo en la administración de correos y telégrafos de esta ciudad, en sustitución de D. Bartolomé Triay que pasó destinado á Ciudadela.

Para que vean nuestros lectores á que inventiva llegan los enemigos de España, copiamos á continuación un párrafo de una correspondencia de Londres que publica el «Diario de Barcelona»:

La cuestión de Gibraltar con motivo de la guerra hispano-americana ha servido de tema recientemente á muchos artículos en los periódicos ingleses, en los cuales se ha examinado la eventualidad de una alianza franco ruso-española en virtud de la que España, á cambio de los buenos oficios diplomáticos de Francia y Rusia cuando llegue el momento de las negociaciones entre España y los

Estados Unidos, no opondría obstáculo á los propósitos de Francia y ofrecería á Rusia Ceuta ó el puerto de Mahón.

En el casino «El Isleño tendrá lugar mañana á la noche un lucido baile de sociedad, continuando adornados sus salones como en los celebrados anteriormente.

Desde el día de ayer en virtud de los aumentos introducidos últimamente por las Cortes para arbitrar recursos para la guerra, el impuesto de consumos se recauda con un cinco por ciento sobre el cupo total.

Por el extracto de la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 28 del pasado, vemos que la Corporación acordó, «que la Comisión de Policía urbana, estudie el mejor medio de establecer jardines en las plazas publicas que lo permitan.»

Por nuestra parte creemos desacertada la idea por las razones siguientes:

1.ª Para convertir en jardines las plazas citadas, ante todo se necesita dinero y nuestro Municipio tiene las arcas exhaustas de él.

2.ª Despues de estar dichas plazas convertidas en jardines, se necesitará nombrar el personal necesario para su conservación y custodia, á menos que las plantas que en él se siembren crezcan por sí solas, sin que nadie las cuide.

Y 3.ª Que ninguna de las plazas existentes en esta ciudad tiene la capacidad necesaria para el objeto que se trata de destinarlas.

Por lo tanto no podemos estar de acordes con la idea sentada por «El Grano de Arena» que es el que en varios de sus anteriores suplementos, viene dirigiendo exhortos en este sentido á sus amigos del Consistorio.

Conste pues nuestra disconformidad en este asunto.

EL APARTADO DE CORREOS.—En el nuevo reglamento para el servicio de correos ya aprobado, se establece que los derechos de apartados se recaudarán en metálico, regulándolos en las oficinas, cualquiera que sea su categoría, por el número de cartas procedentes del interior del reino, posesiones españolas de Marruecos, República de Andorra ó provincias de Ultramar que reciba diariamente el suscriptor, y con aplicación de la siguiente tarifa:

Primera clase, de 100 cartas en adelante al día 500 pesetas al año; 2.ª clase de 76 á 100, 400 id.; 3.ª clase, de 51 á 75, 300 id.; 4.ª clase, de 31 á 50, 200 id.; 5.ª clase, de 21 á 30, 150 id.; 6.ª clase, de 11 á 20, 100 idem; 7.ª clase, de 6 á 10, 75 id.; 8.ª clase, de 1 á 5, 50 idem.

Para determinar las cartas que recibe un suscriptor diariamente, se contarán por espacio de quince días en la oficina de destino desde la fecha en que comience el apartado y el total de las entregadas en ese período se dividirá por el número de días en que se ha hecho el recuento; el cociente servirá para determinar la clase de la suscripción.

REGISTRO CIVIL

Movimiento ocurrido en el mismo durante el mes de Junio último:

Nacimientos.	24
Matrimonios	8
Defunciones. . . .	31

Banco de Mahón

En cumplimiento de los arts. 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de este mes á las seis de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tomar derecho de asistencia es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde mañana. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en el Banco, podrán recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el 12 del corriente.

Mahón 1.º Julio de 1898 —P. A. de la Junta de Gobierno, José M.ª Mercadal, Srio.

* * *

Este Banco paga los intereses vencidos hasta el 30 de Junio de los depósitos en metálico, constituídos á tres meses plazo antes del 1.º Abril, y de los depósitos al plazo de un año constituidos antes del 1.º de Enero.

Se suplica á las personas que tienen imposiciones en la Caja de Ahorros que presenten la libreta, á fin de abonarles en ella los intereses devengados hasta el 30 de Junio.

Mahón 1.º Julio de 1898.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Ayuntamiento de Mahón

Contabilidad

En virtud de acuerdo de este Ayuntamiento, el cupón n.º 1 de las nuevas láminas del empréstito municipal de 250 000 pesetas que dice «Pagadero en 31 de Julio de 1898», no se abonará hasta el mes de Junio de 1899; puesto que los intereses correspondientes hasta esta fecha han sido ya comprendidos en las liquidaciones practicadas para llevar á efecto el canje y no tienen por lo tanto los poseedores derecho al percibo de aquellos, hasta su vencimiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los poseedores de dichas láminas.

Mahón 1.º Julio de 1898.—El Alcalde Presidente—P. A, Guillermo Pons.

Don Juan J. Vidal y Mir. Abogado, Juez municipal de esta ciudad y accidental de primera Instancia del Partido de Mahón.

Hago saber: que el día tres de Agosto próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en la Sala audiencia de este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, á la tercera subasta y remate, de la casa sita en dicha ciudad de Ciudadela, Plaza Vieja número nueve, manzana número treinta y cuatro, cuya finca pertenece á D.ª Josefa Seguí y Cavaller y ha sido embargada á la misma en méritos de juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio que sigue contra ella doña Margarita Gornés y Gomila.

Esta subasta se verificará sin sujeción á tipo, y los títulos de propiedad de dicha casa, consistentes en una certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, y deberán conformarse con ellos sin derecho á exigir ningunos otros.

Pues así queda mandado en providencia de hoy dada á instancias de la parte actora en el expresado juicio.

Dado en Mahón á veinte y ocho de Junio de mil ochocientos noventa y ocho.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Juan Allés.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2, 9'15 m.

A última hora se han recibido telegramas de Cuba diciendo que el combate de Sevilla duró cinco horas; que los españoles comienzan la retirada abandonando las trincheras; y que las bajas de los yankees han sido numerosísimas.

Madrid 2, 11'40 m.

La Gaceta publica la orden llamando á las filas el resto del cupo del 97. La concentración se verificará el 15 del actual.

Nada oficial de los combates verificados ayer en Santiago de Cuba.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 3

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Menorquín», capitán D. Tito Ginart, con 24 tripulantes, efectos y balija.

Para Barcelona pailebot español «Unión» patron J. Enseñat, con 5 tripulantes, efectos y langostas.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón . .	34'00	00'00
Eléctrica Mahonesa . .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	106'00
Marítima. . . .	00'00	98'00
Maquinista Naval. .	00'00	93'00
Oblig. municipales	72'00	78'00

SUBASTA

A voluntad de su dueño, se procederá el día 10 de Julio, á las diez de la mañana, en el despacho del Notario de esta Ciudad D. Francisco Andreu (Rosario 18) á la venta en pública subasta, sin sugeción á tipo alguno, y siendo la postura competente á juicio de los vendedores, de las fincas siguientes:

El predio «San Juan» con sus edificios y demás anexidades, situado en el término de Mercadal.

Dos viñas de 6.500 cepas situadas en «Biniumaya» del mismo término.

Otra viña en el «Campás» del término de Alayor.

Una casa y cochera situada en el pueblo de Mercadal, n.º 6 de la calle de Isabel II.

Otra casa en dicho pueblo de Mercadal n.º 44 de la expresada calle de Isabel II.

Otra casa en la calle del Sol del mismo pueblo n.º 22.

Otra casa en dicho pueblo, calle de las Carnicerías n.º 5.

Otra casa en la calle del Horno del mismo pueblo, n.º 3.

Un almacén en la calle Mayor del citado pueblo, n.º 9.

Una cochera con establo, en el propio pueblo, en la carretera de Fornells.

Y por último un cercado con una cisterna, llamado, «Era de devant» situado en las inmediaciones de dicho pueblo de Mercadal. 3

Imprenta de Bernardo Fábregues.